

GUÍA MATRÍCULA 2020-2 ESTUDIANTES ANTIGUOS - PROGRAMAS PREGRADO



A partir del 28 de mayo de 2020 los estudiantes podrán descargar la liquidación.

FECHAS DE PAGO DE LOS DERECHOS DE MATRÍCULA

El descuento de pronto pago y recargos se le aplica al valor de la matrícula sin incluir el seguro estudiantil.

- Pronto Pago con el 3% de descuento: hasta el 15 de junio de 2020.
- Pago ordinario: del 16 al 28 de junio de 2020.
- Pago extemporáneo con el 10 % de recargo: del 29 de junio al 12 de julio de 2020.

Nota: si tiene algún inconveniente con la liquidación debe enviar un correo a coor.tesoreria@unisabaneta.edu.co

FORMAS DE PAGO:

- ✓ Liquidación con código de barras que podrá pagar en BANCOLOMBIA.
- ✓ Botones de pago PLACE TO PAY y PSE en la página <http://www.unisabaneta.edu.co/matriculas/guia-inscripcion-antiguos/>
- ✓ Consignación a nombre de UNISABANETA en BANCOLOMBIA convenio N°34191 cuenta de ahorros N° 32158737883, **en referencia debe ir el número del documento de identidad del estudiante**. Si la consignación no queda referenciada a nombre del estudiante, debe de acercarse con el comprobante a Tesorería o enviarlo al correo coor.tesoreria@unisabaneta.edu.co
- ✓ Ingresando al Sistema Académico SAG de cada estudiante, al consultar la liquidación.
- ✓ En la oficina de Tesorería de la Universidad con tarjeta debito/crédito, menos Diners Club, **NO se recibe efectivo** ni cheques posfechados, solo cheques de cesantías y de gerencia.
- ✓ Opciones de Créditos con las siguientes entidades financieras:
 - CREDYTY. www.credyty.com
 - ICETEX (si requiere asesoría con esta entidad puede contactarse al Teléfono 3011818 ext. 116).
 - BANCO PICHINCHA.
 - SUFI.

Nota importante: no se hará devolución de dinero, los estudiantes que por algún motivo no hagan efectiva su matrícula o paguen por un mayor valor, se le hará nota crédito a su favor la cual se podrá hacer efectiva en el primer semestre del 2021.

TENGA EN CUENTA las siguientes recomendaciones para que el proceso de matrícula y su ingreso a clase no generen ningún inconveniente:

- Para los beneficios económicos del 50% el plazo máximo para entregar papelería será el 31 de mayo de 2020. Como lo estipula el artículo primero, parágrafo tercero de la resolución Rectoral N°003 del 9 de mayo de 2020 (por medio de la cual se fijan beneficios económicos para el período académico 2020-II), estos documentos se deben enviar al correo extension.descuentos@unisabaneta.edu.co

- Si tiene algún inconveniente con los descuentos distinto a los pronto pago, diríjase a la oficina de Bienestar Institucional.
- Todos los estudiantes deben de portar su carnet de estudiante para el ingreso a la Institución.
- Las personas con créditos ICETEX o convenios con municipios no les aplica el pronto pago.
- Estar a **paz y salvo** con la Biblioteca, de lo contrario el sistema no dejará hacer la matrícula.
- El estudiante que decida o sólo pueda matricular **hasta 9 créditos**, realizará el pago por el valor de estos créditos; si matricula **10 créditos en adelante** debe de cancelar el valor del semestre completo. (Reglamento estudiantil, título IV, capítulo I, artículo 39). En la Institución se cancela la matrícula por **semestre NO por créditos**.
- Verifique que en el sistema académico S.A.G. estén registradas la totalidad de las notas de las materias cursadas durante el semestre finalizado, ¡recuerde! que para poder ver sus notas debe haber calificado todos los docentes.
- Si tiene algún inconveniente económico que no le permita matricularse en las fechas establecidas, acérquese a la dirección Administrativa y Financiera antes de cumplirse los plazos para el pago de la matrícula.

FECHAS DE ASESORÍA DE MATRÍCULA:

El estudiante después de realizar el pago del semestre, debe hacer su matrícula **por el sistema académico S.A.G.** consultando primero la cita de auto matrícula a partir del **25 de junio**, las matrículas en línea iniciarán a partir del **1 de julio 2020**. El día que el sistema SAG le asigne la cita, debe ingresar a realizar la auto-matricula en el S.A.G. y escoger sus materias.

Si por algún inconveniente no puede realizar su matrícula, debe enviar un correo a asistente.admisiones@unisabaneta.edu.co, explicando el inconveniente, debe adjuntar el recibo de pago dado por tesorería, a estos correos se les dará respuesta en un periodo máximo de 5 días hábiles.

Los ajustes de matrículas solo se podrán realizar la primera semana de clase, según lo establecido en el reglamento estudiantil, si después de la fecha necesita hacer cambios o ajustes a la matrícula debe dirigirse a decanatura.

Los Estudiantes que no estén matriculados **SERÁN RETIRADOS DEL AULA DE CLASE.**